

# EL PENSAMIENTO MÁGICO EN NICARAGUA

FRANCISCO PEREZ ESTRADA

Folklorista Nicaraguense

En la tradición centroamericana se encuentra manifestado ampliamente el pensamiento mágico. El Popol Vuh, el Chilam Balam y los elementos culturales dispersos pero fáciles de agrupar, lo ponen de manifiesto. Según el Popol Vuh, todo fué hecho por magia en los orígenes de las gentes del Quiché y el héroe Nacxtil deja un envoltorio mágico que permitiría conquistar la libertad del yugo español.

"Solamente los encantamientos, solamente las magias hicieron la decisión de montañas, llanuras, pronto aparecieron el cipresal, el pinal en la superficie", dice el Popol Vuh, refiriéndose a la creación de la tierra. Además de esta cita, inicial y básica, citada solo como uno de tantos ejemplos, el libro está saturado, sobre todo en la parte que se refiere a la llamada Edad de los Dioses.

La cercanía cultural y geográfica de Nicaragua respecto a los Nahuas, Mayas y Quichés, permitió que los elementos culturales de esos sectores se volcaran y extendieran por todo Centroamérica.

Nosotros recibimos esa herencia cultural a través de los nahuas y chorotegas, sobre todo, pero quienes traían los ingredientes mentales que formaron el pensamiento popular centroamericano.

La noticia más antigua sobre creencias mágicas en Nicaragua, ha sido registrada por Gonzalo Fernández de Oviedo, en su Historia General de Las Indias. Dice: "...diré que en aquesta tierra entendí de los bruxos e bruxas de la cual sexta maldita hay muchos Troxes que se llama la bruja o brujo; e platicase en aquella tierra, e tienen por averiguado entre los indios, que estos texoxes se transforman en lagarto, perro o tigre, o en la forma animal que quieren...".

También relata que los españoles conocieron la existencia de una bruja que vivía en el cráter del Volcán Masaya, la cual bruja pronosticó a los indios de la región que el Lago Cocibolca se uniría con el Océano Pacífico.

La Magia era, pues, popular en la Nicaragua precolombina a la llegada de los españoles. Un ejemplo más ilustrará mejor el pensamiento nicaraguense de esa época. Cuando el Padre Francisco de Bobadilla, misionero de la conquista, preguntó a un indio si comían al dios mazat (venado) o al dios tote (conejo), el indio le contestó: "...verdad es que assi nombramos a esos animales, porque de cada uno dessos tenemos un dios, mas no por eso comemos a dios, sino para tomar esos animales y cazallo, invocamos al Dios Mazat (venado), para tomar los ciervos y al Dios Toste (conejo), para tomar los conejos...".

Los anteriores ejemplos demuestran la popularidad de la magia y se puede apreciar la creencia específica en la licantropía cuando nos dicen los indios que se pueden transformar en "lagarto, perro o tigre, o en la forma animal que quieran...".

Respecto al segundo ejemplo, o sea el de invocar al dios Venado, para cazar venados, o al dios Conejo, para cazar conejos, nos encontramos ante un caso de magia oral. El mago o hechicero, ha creado, en virtud de su voluntad o de su deseo (subjetivismo) una fuerza o elemento místico del venado o conejo, que hace posible su caza. Hay también una invocación. Invocamos al Dios Mazat, dice el indio. Es decir, la magia oral confirma la necesidad imperativa de la palabra.

Existió pues la Magia Oral en Nicaragua, según las noticias recogidas por Oviedo, aún cuando nos dispongamos de una invocación formal, como las que tene-

mos recogidas y que se popularizaron durante la colonia.

Otros elementos culturales pertenecientes a la magia precolombina nicaraguense son: el maíz, la culebra, el sapo.

El maíz sobre todo es de gran categoría mágica debido a que se le sitúa como el material del cual se formó al hombre en la teogonía centroamericana. "En seguida pusieron en la palabra la creación, la hechura de nuestras primeras madres, padres; solamente de amarilla mazorca, blanca mazorca, sus carnes, solamente alimento de piernas y brazos de gentes, que fueron nuestros primeros padres, cuatro fueron las gentes construidas solamente de esa comida, formaron sus carnes". Gracias a la interpretación mágica de la creación del hombre, vemos como la relación de pensamiento entre alimento y hombre, corresponde "lógicamente" a un pensamiento actual, según el cual la posesión más completa se da en lo que se come y que forma parte o llega a formar parte del ser. Pensamiento que se establece como "sacramento" en la comunión católica, según la cual, "se come y se bebe la carne y la sangre de Cristo" y que la religión confirma con misterio de fe".

Este carácter mágico del maíz lo encontramos en Nicaragua, entre los nahuas del actual departamento de Rivas, quienes le contaron al Padre Fray Francisco de Bobadilla que "después de que sembragan el maíz hasta lo coger, vivían castamente e no llegaban a sus mujeres, e dormían apartados de ellas en tanto que duraba la cementera; no comían sal, ni tomaban aquellos vinagres que suelen tomar y en fin viviendo en ayuno, e guardaban en aquel tiempo castidad de varones".

Esta costumbre de carácter mágico constituye un claro tabú de carácter sexual.

Los nahuas de Nicaragua, creían que los niños que morían antes de comer maíz, volverían a nacer. Al mismo Padre Bobadilla le dijeron: "No se más sino que los niños que mueren antes que coman maíz, o que dejen de mamar, han de resucitar o tornar a casa de sus padres".

Pero no sólo a los niños muertos en esas circunstancias se les exigía el maíz como medio mágico, sino que los muertos adultos eran enterrados con gracia.

Los mismos indios usaban el maíz como elemento material de lo que se llama actualmente comunión entre los católicos. Dice Oviedo: "Aquel día u otro adelante de la fiesta de los tres cogen muchos manojos de maíz atados y poniéndolos alrededor del altar de los sacrificios hinchen de sangre aquel maíz o repartiéndolo de manera que alcance para todos, por poco que les quepa, e comenlo por cosa muy bendita.

Traerían los chibchas, posibles ascendientes de los mosquitos indios nicaraguenses, algunas supersticiones acerca del maíz. Ello es posible debido a su cercanía cultural con los incas, quienes sí tenían al maíz en grande estima. Inclusive observaban el mismo tabú del ayuno sexual durante la siembra del maíz, según lo relata, Cristóbal de Molina, quien dice: de los Tarapuntaes que era una gente, como sacerdotes: "...tenían cuidado de ayunar desde que sembraban el maíz, hasta que salía de la tierra como un dedo de alto; y en este tiempo no se juntaban con sus mujeres, y así mismo ayunaban sus mujeres e hijos de éstos". Ritos y Fábulas de los Incas.

El mismo Molina cita otra tabú interesante. Dice: "El Quicochico, es cuando le viene a la mujer la pri-

mera flor; al primer día que le venía hasta que se acababa, que eran tres días, poco más o menos, ayunaban los dos primeros días, sin comer cosa alguna; y al otro día le daban un poco de maíz crudo...

Posible es que los Chibchas, de quienes desgraciadamente no podemos dar ninguna referencia directa hayan tenido parecidas supersticiones, debido a que es también región donde el maíz fué elemento de primera necesidad en la alimentación, pero creemos en la posibilidad que la cultura inca haya influido en Nicaragua a través de ellos, razón por la cual señalo las costumbres mágicas anteriores.

Otros elementos importantes que ya señalamos son: el cocodrilo, la culebra y el sapo. Todos de la época precolombina.

Todos estos animales están relacionados con el culto a Tlaloc, Dios del Agua en la teogonía Náhuatl.

Aunque no se ha identificado la figura de Tlaloc en Nicaragua, encontramos el símbolo de la Cruz y los relieves y dibujos de cocodrilos, culebras y sapos, en dibujos estilizados, en bajos relieves, calados y hendidos, como motivos ornamentales y quizá litúrgicos, en platos vasos, cuencos, urnas e ídolos de piedra. Estos dibujos sean alusiones, directas o indirectas del culto a Tlaloc, puesto que estos animales son más o menos acuáticos.

Igualmente encontramos el símbolo de la Cruz como símbolo del agua y es posiblemente una alusión a Tlaloc, a través de Ehecatl, Dios del Viento, origen imaginativo del dibujo, cuya figura es una fácil consecuencia mental de los cuatro puntos cardinales, punto de referencia de los vientos, también bajo el dominio y la advocación Tlaloc. Ello puede ser tanto más probable, cuanto que el nombre de EHECATL COMPLETO es de Nahuhecatl, es decir, Señor de los Cuatro Vientos. Luego, los vientos como portadores del agua y con una inmediata relación con la atmósfera, establecieron la lógica relación de ideas que condujo a la cruz, como símbolo de una actividad atmosférica, proveniente de los cuatro puntos cardinales. Ehecatl, sería una figura de Tlaloc, y los animales acuáticos: culebra, cocodrilo, sapo, atributos de Tlaloc, cuya tradición mágica nos llega hasta el momento a través de costumbres y creencias antiguas populares.

La serpiente o culebra, es uno de los motivos ornamentales en la alfarería y en la escultura de piedra nicaragüense, así como la cruz. Ello significa una gran importancia mágica de Tlaloc, lo cual es explicable por la importancia que tuvo el agua entre los antiguos mexicanos y quienes expresaron o demostraron la importancia del agua a través de su calendario. En efecto, vemos que tres de los veinte días en que se dividía el calendario mexicano se refieren al agua; Atl, el primer día del mes, significa Agua; Quiahuitl, el día décimo, significa lluvia y Cipactli, el día doce, significa cocodrilo, una figura, alusiva o un atributo de Tlaloc, como animal que vivía en el agua. Existía también el día 14, o Ehecatl, Cuatro Vientos, ligado a la lluvia y a los fenómenos atmosféricos de toda clase. Ello induce a pensar que la numerosa representación de culebras o serpientes y cruces, y lagartos, sea debido a la importancia que señalamos del elemento agua.

Lo mismo sucede con la cruz repetida numerosas veces en cacharros e ídolos. Ello nos induce a pensar que la no sería difical a nuestros antepasados indígenas aceptar del misionero español un símbolo conocido y a que haya conservado, hasta el momento un fuerte acento mágico. Porque es difícil conocer hasta donde el indio comprendió la nueva significación del símbolo cruz. No he encontrado datos informativos de una idea de la cruz, como símbolo de redención, con las características emotivas que le acompañan como instrumento de muerte incómoda, lenta y dolorosa. Quizá porque los indios acostumbraban muertes más atroces y la cruz solo da más carácter

teatral, al espectáculo de la crucifixión sin aumentar la calidad metafísica de la muerte de Cristo.

En cerámica me quiero referir especialmente a un cuenco de barro conservado en buen estado en el Museo de Nindirí. Este cuenco lleva alrededor una preciosa estilización de lagarto, en la parte superior y en los flancos, tres cruces latinas rematadas arriba por diminutos círculos. Esta preciosa pieza estaba destinada seguramente al culto de Tlaloc. Hay también cuatro pequeñas estatuillas de barro, llevando cruces hendidas de diferentes forma y tamaño.

La cruz, pues, existió como elemento mágico en la época precolombina, pero su expresión fué cambiada por la mentalidad española resultando una distorsión religiosa que contribuye grandemente a la confusión de magia y religión; confusión que incide en la mentalidad popular y que desde luego le perjudica grandemente.

La Serpiente, es otro elemento mágico de la cultura precolombina nicaragüense. Se encuentra profusamente en cerámicas y esculturas de piedras, en bellas estilizaciones, a colores y sin ellos, y es seguramente un atributo de Tlaloc, inmediatamente, pero también una referencia a la Serpiente Emplumada que nos viene en la tradición náhuatl, con todos sus atributos seguramente, pero de los cuales no tenemos referencia directa, sino solamente su representación por medio de dibujos y bajos relieves, en todo el sector del Pacífico de Nicaragua.

El Cocodrilo y el lagarto, también se encuentran en numerosas vasijas, cacharros, cuencos y platos, de los diferentes periodos y estudios de nuestra cerámica y creo que han llegado hasta nosotros en forma de supersticiones a las cuales aluden oraciones que todavía se pueden conseguir en los mercados del país, aunque dicha creencia esté ya influida por la cultura española, pero cuyo origen se puede constatar fácilmente y lo haremos en los párrafos que se refieren al periodo colonial y a la época presente.

## II EPOCA COLONIAL

La mentalidad española trajo las excelencias y deficiencias de sus formas culturales. Entre las últimas se encuentra el aspecto mágico, con su carácter peculiar.

La Inquisición, una institución oficial, se encarga de poner en evidencia, positiva y negativamente la forma española del pensamiento mágico, aún cuando hubiese tenido una finalidad política, como la alegada integración de su nacionalidad.

La Inquisición Española condenó la brujería y condenó muchas brujas como a tales, aún cuando es cierto como dice Parrinder Geoffrey en su libro sobre la Brujería, que "La Inquisición de España frenó los intentos populares y de las autoridades civiles para destruir las brujas y protegió sus vidas. Sus esfuerzos tuvieron notable éxito en 1611, cuando el inquisidor Salazar Frias, estudió mil ochocientos casos, compiló montañas de pruebas y sometió su informe a la Suprema. Frias presentó muchos ejemplos demostrativos de que las brujas eran presas de alucinaciones y de que muchas confesiones habían sido extraídas mediante torturas".

Sin embargo, la creencia mágica tuvo mucha popularidad en España y la Inquisición, o mejor dicho, los casos condenados por la Inquisición como de Brujería, confirman este pensamiento que estuvo extendido en toda Europa. No sería pues, España, la sola nación que sostuvo esta actitud, ni el único pueblo de ese continente que creyó profundamente en la magia.

El pensamiento nicaragüense pre-colombino estuvo definitivamente influido por una mentalidad mágica. Este persiste aún con fuerza entre el elemento popular que influye en gran parte de la vida nicaragüense. Fruto de él, es en última instancia, muchos crímenes que quedan ocultos o cuya motivación no ha lla-

mado la atención de las autoridades y que ciertamente es de gran importancia.

Como remanente auténtico del pensamiento precolombino, llegó hasta la Colonia y se prolongó hasta hace más de cincuenta años, la creencia en la CEGUA. Su nombre correcto es Cihuatl, en náhuatl y significa mujer, pero además tenía el carácter de encantamiento que la antigua Circe temida y esquivada por el astuto Ulises.

Otro detalle de la magia precolombina cuya pervivencia se prolongó durante la colonia fué la CARRETA NAHUATL, llamada popularmente Carretanagua. Era una carreta del tipo traído por los españoles, que salía a media noche, ocupada por pasajeros muertos, llevando capuchones blancos y una vela encendida en cada mano. Cuando la carreta dicha pasaba por una calle, oscura por la falta de alumbrado, los perros aullaban, las gallinas cacareaban y las personas que creían divisarla sufrían calenturas y resfriados.

Aunque lejanamente, todavía se recuerda en pueblos de cultura folk, lo que se llama "nahual" y es el recipiente de barro que contiene elementos materiales de brujería. La palabrita nagual parece implicar la afición de los nahuas a la brujería. En todo caso, se puede oír referencias al nahual, en poblaciones rurales, más o menos distantes de las ciudades.

Formal y documentalmente, serían los procesados como hechiceros por la inquisición, e informalmente los practicantes de ritos mágicos, quienes difundieron la magia en nuestro país. Ellos, en el proceso de interculturización entre los elementos indígenas e hispánicos, incorporarían e identificarían los elementos de una y otra cultura.

Como la Inquisición Centroamericana tuvo muy pocos procesos de hechicería es difícil citar nombres de magos con nombre propio durante la colonia, pero citamos el siguiente proceso que afirma su existencia, tomado del libro *Arqueología Criminal Americana* de Anastasio Alfaro:

#### DELITO DE HECHICERIA

"El 28 de septiembre de 1775 se comenzó a tramitar en Cartago una causa por hechicería, la única en su especie que conserva el viejo Archivo; al expediente se le dio la tramitación ordinaria ante el Alcalde de la Santa Hermandad, y con declaraciones y pruebas se llenaron más de cien páginas. Para mejor proveer se consultó al Asesor de León de Nicaragua, siguiendo así la costumbre establecida en los casos de difícil solución. El informe del Asesor, Licenciado Enrique del Aguila, trata de despreocupar a los vecinos y autoridades de la provincia de Costa Rica, y contiene relación de hechos que pueden darse a conocer, como curiosidad de nuestros antiguos usos y costumbres. Dice así:

LEON Y JUNIO 11 DE 177

El Asesor ha visto estos autos que de oficio se han seguido contra María Francisca Portuguesa y Petronila Quesada, a quienes se les imputa, a la primera estar en ilícita amistad con Matías Quesada, y a las dos el ser brujas o hechiceras: que la primera tenía unos calabazos de polvos; a la segunda, que habiéndose concertado con la primera para huirse, estando escondidas cantó un animal, al que le habló, y le dijo a la compañera que este animal le advertía cuando hablaban de ella y le avisaba que aquella noche venía su hermano por ella, porque a su madre le había avisado que se querían huir y aquella misma noche las prendieron. Ambas dos se imputan tener un muñeco negro con alfileres para ligar a los hombres y que las dos no saben la Doctrina Cristiana".

### III

Las prácticas mágicas actuales demuestran su existencia anterior, así como el de que se hacían transmitir oralmente de generación en generación, es decir, por tradición oral, mezclando elementos hispanos e indígenas.

Ahora bien, estos magos, ¿lo eran por revelación o consagración? Es muy remota la posibilidad de saberlo, pero tomando en cuenta que hay familias de "curanderos", como se les llama popularmente a quienes ejercen la magia, no es difícil deducir que la tradición haya sido, uno de los métodos de la formación del mago o hechicero.

Siguiendo la metodología de Jerome Antoine Rony, encontramos que la Ceremonia Mágica de Nicaragua posee muchos elementos hispánicos, como la hora y el lugar, aun cuando no llamen mucho la atención, no por eso deja de ser importante. Aunque, por otra parte, parece que con ser ritos ocultos, todos los ritos mágicos en todas partes concuerdan en que se debe ser en sitios de cierta apariencia y durante horas nocturnas (el aquelarre de Goya en El Prado).

En relación con los materiales mágicos notamos: una gran semejanza entre "el nagual" que es un recipiente de barro donde se guardan elementos materiales de magia y el "barrilaje de barro" y otros elementos citados por Fernando de Rojas en la *Celestina*, tomados de la vida popular española.

Entre los utensilios usados por la magia nicaragüense actual encontramos muñecos, máscaras, huesos, crines, cohetes, espejos y objetos personales, alfileres, agujas, raíces y hojas de ciertos árboles y ropas usadas por la persona a la cual se pretende hechizar. Se usa la sangre del pájaro llamado Tinco, combinado con perfume para "hacerse querer" y algunas oraciones que daremos en cierto orden.

Estos elementos pertenecían o pertenecen a la magia simpática en sus dos aspectos: homeopática y contagiosa.

Entre los ritos orales de generación encontramos varias oraciones, como la del Carpintero Copete Rojo, Oración de la Ruda, Suerte al Gato Negro, Oración a Santa Marta Mágica, Oración del Macua, Oración del Arte de Santiago, Sortilegio y la Oración a Santa Elena, Oración del Duende Rojo, Oración del Limón, Oración a Santa Marta, Los Siete Evangelios, y Oración a la Sombra de San Pedro.

La magia ceremonial "teúrgica o goética", según evoque a Dios y los ángeles o al demonio, no es clara, puesto que confunde ambos elementos. Por ejemplo, en la Oración a Santiago se dice: "si la bestia se me ofrece debo llevar el sombrero en la mano, y Santiago en los arriaces y el Duende en las sentadas". El duende, en este caso, es sinónimo de Demonio, de modo que no se puede catalogar este aspecto ceremonial mágico, ni como teúrgica, ni como goética.

La Oración a la Sombra de San Pedro, es otro caso, pues sabemos que "la sombra" en la magia se considera como prolongación de la persona y por consiguiente elementos propicio para la magia de contagio.

Quizá resulte curioso, pero es comprensible, que la magia haya penetrado en mayor grado que la religión, tanto que la suplantó en una proporción muy grande, en los estratos sociales inferiores y algo en las superiores. Tomemos en cuenta que la religión como la magia son planteamientos eminentemente subjetivos, que tanto el pensamiento español, como el indio, lo eran en sus medidas respectivas. Por otra parte, la religión como sistema organizado de ritos y creencias, precisa de una educación superior que incluye un alto grado de cultura literaria; en cambio, la magia es una forma "desordenada y afectivas", que no necesite cultura literaria, ni grandes esfuerzos mentales.

Apuntamos, como producto de este estudio la posibilidad bastante fuerte, de que el pensamiento general del nicaragüense, especialmente el mágico, esté sustentado por dos conceptos básicos:

Es subjetivo. Es idealista.

Lo importante del pensamiento mágico nicaragüense, es su popularidad y el defecto mental que significa el pensamiento idealista y subjetivo.